



# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 9 Y MERCANTIL

## CONCURSO 27/08 A2

### SECCION QUINTA

#### PROVIDENCIA NO APROBACION PLAN LIQUIDACION INEXISTENCIA DE BIENES DE 16/12/08

- 1.- MADRID LUQUE (SUBBETICA DE REFINACION, S.L.U.)
- 2.- LUIS MONTOTO CAÑAS, ADMINISTRADOR CONCURSAL
- 3.- JESÚS LUQUE JIEMENEZ (CAJA RURAL DE CORDOBA)
- 4.- ABOGADO DEL ESTADO POR LA AGENCIA ESTATAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
5. MARIA JOSE DE LUQUE ESCRIBANO ( CAJASOL)
6. RAMON ROLDAN DE LA HABA (CAJASUR)